



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de calificaciones provisionales de la fase de concurso y final provisional, publicado en el Tablón Oficial de Anuncios el 2 de mayo de 2025, y no habiendo recibido alegación alguna según consta en el informe de fecha 13 de mayo de 2025 de la Coordinadora del Registro General y BOP de esta Corporación, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **1 plaza de AUXILIAR DE DEPORTES** vacante en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2022 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.P. de Huelva nº 238, de 10 de diciembre de 2024, hace pública:

1º. La puntuación final obtenida en el Concurso de Méritos por la persona que ha superado el único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

Apellidos y Nombre	Formación (Máx. 1 punto)	Valoración del trabajo desarrollado (Máx. 1,75 puntos)	Antigüedad (Máx. 1,75 puntos)	TOTAL
1. Ortiz García, Concepción	0,738	1,08	1,68	3,498

2º. La calificación definitiva final obtenida por la persona que ha superado el Ejercicio de la Fase de Oposición y la obtenida en el Concurso de Méritos:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
1. Ortiz García, Concepción	9,095	3,498	12,593

3º. La propuesta definitiva de la contratación.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva de manera definitiva, a resulta del cotejo y compuls/aautenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los requisitos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, la propuesta de contratación como Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en plaza de **AUXILIAR DE DEPORTES**, a la siguiente persona:

DÑA. CONCEPCIÓN ORTIZ GARCÍA

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la Convocatoria, deberá presentar dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta de contratación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Corporación, la siguiente documentación en el

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7S26AZKARML745DXQ4GVXBAQ	Fecha	15/05/2025 14:10:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S26AZKARML745DXQ4GVXBAQ	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial, sito en la 1ª planta de la C/ Fernando el Católico, 18 de Huelva:

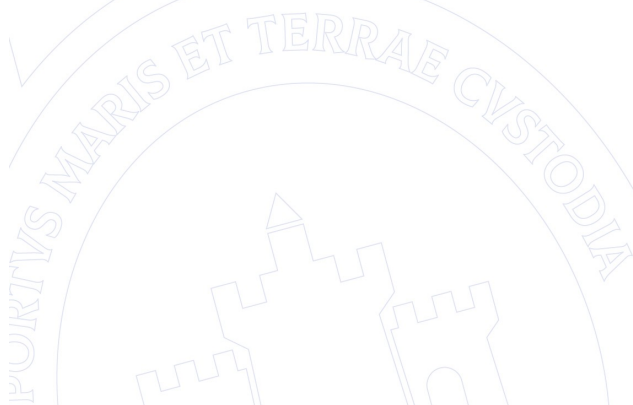
a) Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas/funciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DEL TRIBUNAL



 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7S26AZKARML745DXQ4GVXBAQ	Fecha	15/05/2025 14:10:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S26AZKARML745DXQ4GVXBAQ	Página	2/2

